

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

**Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y  
de Fauna Silvestre - SERFOR**

Primer Semestre de 2022

Magdalena del Mar, setiembre de 2022

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas .....	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre .....	5
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales ...	7
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI .....	18
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI .....	19
2. Conclusiones .....	21
3. Recomendaciones .....	23
4. Anexos.....	24

## Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, es un Organismo Público Técnico Especializado, rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), creado mediante la Ley N° 29763 “Ley Forestal y de Fauna Silvestre”, y responde a la decisión del Estado de realizar una profunda reforma en el sector forestal peruano, definiéndose como la Autoridad Nacional técnico-normativa en materia forestal y de fauna silvestre.

Tiene como objetivo asegurar la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, creando las condiciones que hagan posible la gobernanza forestal basada en relaciones simétricas entre el Estado, el sector empresarial, las comunidades nativas y campesinas, así como la sociedad civil, mediante mecanismos concertados que promuevan la inversión privada, la responsabilidad social y ambiental, así como la competitividad de la producción forestal y de fauna silvestre, respetuosa de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad cultural y la inclusión social.

Con el propósito de lograr los objetivos institucionales trazados en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, el SERFOR prioriza sus acciones en: i) Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población, ii) Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población y iii) Fortalecer la gestión institucional.

En dicho contexto, y a pesar de las limitaciones presupuestales, así como las ocasionadas por la declaratoria de emergencia por la pandemia de la Covid-19, el SERFOR, ha venido realizando esfuerzos para ejecutar acciones en el marco de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales, relacionadas a:

- Avance y mejoras a la página web del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, que integra y vincula los módulos, submódulos y componentes que lo conforman.
- Se actualizaron los contenidos relevantes del Portal web del Módulo de Inventarios que se encuentra en ambiente de producción para el acceso y descarga del público en general, que contiene los reportes interactivos, infografías, publicaciones, mapas, galerías de fotos, herramientas y enlaces de interés en temas de inventarios y evaluación de recursos.
- Se encuentra en proceso de culminación el Proyecto: Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales, financiado a través de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). El proyecto se encuentra en ejecución con un avance al 95%.
- Se fortalecieron capacidades a las comunidades nativas de San Martín en los temas de monitoreo y vigilancia forestal, así como la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre y sus sedes de Padre Abad y Atalaya en el departamento de Ucayali, en el procesamiento de imágenes con drones.
- Se brindó asistencia técnica y seguimiento a la creación, implementación y operatividad de las Unidades de Monitoreo Satelital en los departamentos de San Martín y Ucayali.
- Se aprobaron 801,624.69 ha. zonificadas del Módulo I del departamento de Amazonas. Asimismo, se cuenta con el 19.37% (24.3 millones de hectáreas) con zonificación forestal (ZF) en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas, sobre las cuales se pueden otorgar derechos de aprovechamiento.
- Se cuenta con 10.14 millones de ha. bajo manejo forestal (2,246 títulos habilitantes) los cuales se encuentran incorporados en el catastro forestal y disponibles a través del Portal GEOSERFOR.

- Se cuenta con 186 ecosistemas frágiles identificados, que abarcan 5'101,357.36 ha. en 16 departamentos a nivel nacional en las que se incluye los bosques tropicales, bosques montanos, bofedales y ecosistemas de vegetación no boscosa.
- En el marco del Fondo AgroPerú se promocionaron los 3 programas de financiamiento directo (PFD) vinculados al sector forestal, con un desembolso total de S/ 1'066,561.80 soles:
- Adicionalmente, se aprobaron 3 programas de financiamiento directo para pequeños productores vinculados a plantaciones forestales, a productos no maderables, y a vicuñas.
- En el marco del Fondo AgroPerú se elaboró un nuevo programa de financiamiento, vinculado a cadenas productivas forestales no maderables priorizadas a nivel nacional.
- Se culminaron las evaluaciones del proyecto “Sanidad en vicuñas” en 13 comunidades campesinas.
- Se emitieron 566 actos administrativos y opiniones técnicas, sobre requerimientos de 197 proyectos de inversión pública, privada y/o capital mixto, considerando que son proyectos que se desarrollaran en 18 departamentos del Perú, de los sectores de agricultura, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, saneamiento, transporte y vivienda.
- Se atendieron 57 expedientes en el marco de los procesos de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM), en 06 departamentos.
- Se brindó apoyo a la ATFFS Lima en las actividades que se ejecutan respecto del derrame de petróleo en ventanilla: patrullaje en playas, evaluación poblacional de la fauna silvestre, centros de acopio y apoyo en el registro de animales en PATPAL.
- Se elaboró el Informe de Resultados del Plan Anual de Seguimiento 2021.
- Se efectuó el seguimiento a 02 intervenciones multisectoriales donde el SERFOR viene participando: 1. Seguimiento a los Ejes de la Política Nacional Agraria - PNA, al cierre del trimestre IV del 2021 (para MIDAGRI); y 2. Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS, correspondiente al trimestre IV del 2021 (para MIDIS).
- Se ha iniciado la formulación de un plan de mejora de la implementación de las funciones transferidas “e” y “q”, con 06 Gobiernos Regionales.
- La Unidad Ejecutora 001 SERFOR, en adelante UE001 - SERFOR, se le asignó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 ascendente a S/ 98,041,220.0 en el para la ejecución de seis (6) inversiones durante el año 2022; sin embargo, a través de una reasignación presupuestal, al cierre del primer semestre de 2022, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 98,127,121.00, para la ejecución de doce (12) inversiones en fase de ejecución, y la elaboración de estudios de preinversión.

En ese sentido, los resultados que se obtengan a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales, se darán producto de la adecuada gestión para el aprovechamiento sostenible, la promoción de las cadenas de valor forestales y de fauna silvestre, la promoción de la inversión en el sector forestal, el acceso a los recursos forestales, la implementación de mecanismos articulados de control, la asistencia técnica, acciones de prevención para disminuir el riesgo frente a desastres y el cambio climático, así como el fortalecimiento de la gestión institucional y la capacidad operativa del SERFOR.

Finalmente, se precisa que es necesario contar con la reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente o formular uno nuevo documento, que permita contar con indicadores y metas acorde a las gestiones que el SERFOR viene realizando bajo el contexto actual, así como incluir indicadores relacionados a la gestión y conservación de la fauna silvestre.

## 1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron modificaciones e incorporaciones de recursos presupuestales, por las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y, Donaciones y Transferencias, con la finalidad de cubrir gastos básicos de la entidad, el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, así como para continuar con la ejecución del Proyecto de la OIMT "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en la República del Perú", según se detalla a continuación:

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL SERFOR, AL 30JUN2022

DETALLE	FECHA	FTE. FTO.	MONTO (S/)
RDE N° D000012-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, que autoriza un crédito suplementario para la incorporación de mayores fondos públicos (saldo de balance en RDR), a favor de la UE: 001 Administración Central - SERFOR.	15ENE2022	RDR.	1,550,000
RDE N° D000014-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, que autoriza un crédito suplementario para la incorporación de mayores fondos públicos (saldo de balance de la OIMT para la continuidad del Proyecto "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en la República del Perú"), a favor de la UE: 001 Administración Central - SERFOR.	17ENE2022	DyT	784,498
RDE N° D000126-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, que autoriza un crédito suplementario para la incorporación de mayores fondos públicos (saldo de balance de la OIMT para la continuidad del Proyecto "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en la República del Perú"), a favor de la UE: 001 Administración Central - SERFOR.	17MAY2022	DyT	940,000
RDE N° D000145-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, que autoriza la transferencia de partidas para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada (DS N° 128-2022-EF), a favor de la UE: 001 Administración Central - SERFOR.	21JUN2022	RO	219,695
<b>TOTAL</b>			<b>3,494,193</b>
<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM AL 30JUN2022)</b>			<b>157,502,409</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Racionalización

Producto de dichas modificaciones, el presupuesto institucional al cierre del primer semestre de 2022, quedó conformado de la siguiente manera, por cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI):

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DEL PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado	
		Nº AO	Financiamiento
<b>MEJORAR LAS CONDICIONES HABILITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>			
OEI.01			
AEI.01.01	CADENAS DE VALOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PROMOVIDAS CON ENFOQUE DE MERCADO; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	13	3,276,858
AEI.01.02	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, ESTABLECIDOS PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	18	1,919,644
AEI.01.03	ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE BRINDADO PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	163	15,534,539
AEI.01.04	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE IMPLEMENTADO PARA USO DE LA POBLACIÓN	22	2,642,743
AEI.01.05	MECANISMO ARTICULADO DE CONTROL IMPLEMENTADO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	95	7,911,443
AEI.01.06	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN ARTICULADOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SINAFOR	3	396,270
AEI.01.07	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA DAR VALOR A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y OTROS ACTORES	22	1,950,327
<b>DISMINUIR EL RIESGO FRENTE A LOS DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>			
OEI.02			
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES	6	1,831,230
AEI.02.02	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SERFOR IMPLEMENTADO; PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	0	0
<b>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
OEI.03			
AEI.03.01	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	42	7,472,706
AEI.03.02	CAPACIDAD OPERATIVA FORTALECIDA PARA LA ENTIDAD	82	114,566,649
<b>TOTAL</b>		<b>466</b>	<b>157,502,409</b>

Fuente: Aplicativo CEPLAN v1.0

Dichas variaciones no afectaron la programación física de las actividades operativas programadas por los diferentes Centros de Costos del SERFOR, ya que básicamente la incorporación de recursos estuvieron destinados a cubrir gastos básicos de la entidad, el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, así como para continuar con la ejecución del Proyecto de la OIMT "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en la República del Perú".

Dichas modificaciones presupuestales no afectaron negativamente la ejecución de metas físicas, por lo que la implementación de las metas anuales de los indicadores programados en el PEI del SERFOR, no se verán afectados.

## 1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

### Cumplimiento de actividades operativas / inversiones articuladas por cada Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas / inversiones que se encuentran articuladas a cada una de las AEI vigentes, donde se resalta que el 14.4% de ellas no contaron con programación física, el 10.9% lograron una ejecución menor al 100%, mientras que el 74.7% lograron una ejecución igual o superior al 100%, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS / INVERSIONES PROGRAMADAS, POR AEI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN PROGRAMADAS	EJECUCIÓN FÍSICA		
			S.P.	<= 100%	100%
<b>OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES HABILITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>					
AEI.01.01	CADERNAS DE VALOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PROMOVIDAS CON ENFOQUE DE MERCADO; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	13	1	2	10
AEI.01.02	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, ESTABLECIDOS PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	18	4	--	14
AEI.01.03	ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE BRINDADO PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	163	16	24	123
AEI.01.04	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE IMPLEMENTADO PARA USO DE LA POBLACIÓN	22	2	2	18
AEI.01.05	MECANISMO ARTICULADO DE CONTROL IMPLEMENTADO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	95	6	13	76
AEI.01.06	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN ARTICULADOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SINAFOR	3	--	--	3
AEI.01.07	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA DAR VALOR A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y OTROS ACTORES	22	2	8	12
<b>OEI.02 DISMINUIR EL RIESGO FRENTE A LOS DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>					
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES	6	--	--	6
<b>OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>					
AEI.03.01	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	42	10	1	31

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nº DE AO/INVERSIÓN PROGRAMADAS	EJECUCIÓN FÍSICA		
			S.P.	<= 100%	100%
AEI.03.02	CAPACIDAD OPERATIVA FORTALECIDA PARA LA ENTIDAD	82	26	1	55
<b>TOTAL</b>		<b>466</b>	<b>67</b>	<b>51</b>	<b>348</b>

**NOTA:** S.P. = Sin programación

Fuente: Aplicativo CEPLAN v1.0.

Se aprecia que, las actividades operativas / inversiones, que se encuentran articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y por ende presentan un bajo nivel de cumplimiento para estas últimas, se debe básicamente a las siguientes razones:

- Las AEI.03.01 y AEI.03.02, presentan bajo cumplimiento (73.8% y 67.1% respectivamente) debido a que existen inversiones programadas en el marco de la implementación del Programa de Inversión: Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú (KFW), cuya ejecución financiera, al 30 de junio de 2022, es de 0.95%.
- De otro lado, la AEI.01.07 tiene programados eventos de capacitación, sensibilización y asistencia técnica, dirigido a actores involucrados en temas forestales y de fauna silvestre, presentando una ejecución del 54.5%, producto de la escasa asignación presupuestal en las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) para tal fin.

#### **Cumplimiento de actividades operativas / inversiones por Centro de Costo.**

A continuación, se muestra el cumplimiento físico y ejecución financiera de las actividades operativas / inversiones, por cada una de las dependencias del SERFOR, precisando que existen actividades el 14.4% de las 466 actividades operativas / inversiones no contaron con programación física durante el primer semestre de 2022:

#### **AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS / INVERSIONES, POR CENTRO DE COSTO**

DESCRIPCIÓN	Nº DE AO / INVERSIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA	AVANCE FÍSICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	580,000	100 %
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	267,347	100 %
GERENCIA GENERAL	3	360,240	100 %
OFICINA DE COMUNICACIONES	9	252,140	100 %
OFICINA DE SERVICIOS AL USUARIO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO	7	330,513	100 %
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	1,118,405	100 %
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	40	1,742,252	100 %
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	8	815,122	100 %
OFICINA DE CONTABILIDAD	4	362,381	100 %
OFICINA DE TESORERÍA	4	288,942	100 %
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	4	4,864,727	100 %
OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA	4	104,371	98 %
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	4	511,261	100 %
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	166,478	100 %
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	14	614,977	100 %
OFICINA DE PRESUPUESTO	8	302,475	100 %
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8	647,116	100 %

DESCRIPCIÓN	N° DE AO / INVERSIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA	AVANCE FÍSICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	7	719,488	100 %
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	5	386,191	100 %
DIRECCIÓN DE INVENTARIO Y VALORACIÓN	9	742,269	100 %
DIRECCIÓN DE CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	8	540,363	100 %
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1	264,929	100 %
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN	3	708,894	100 %
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD	9	672,473	100 %
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	3	348,885	100 %
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2	453,076	100 %
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	2	2,667,429	100 %
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL	13	1,007,303	88 %
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DE FAUNA SILVESTRE	6	774,866	100 %
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	7	1,469,186	100 %
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	4	244,959	100 %
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO	3	239,148	100 %
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	3	212,321	100 %
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3	89,930	100 %
ATFFS ANCASH	15	500,590	100 %
ATFFS APURIMAC	17	311,845	100 %
ATFFS AREQUIPA	23	468,497	100 %
ATFFS CAJAMARCA	24	658,455	100 %
ATFFS CUSCO	22	555,245	100 %
ATFFS ICA	20	413,225	100 %
ATFFS LAMBAYEQUE	6	508,984	98 %
ATFFS LIMA	28	1,200,522	100 %
ATFFS MOQUEGUA-TACNA	9	788,651	100 %
ATFFS PIURA	22	643,857	100 %
ATFFS PUNO	23	475,318	100 %
ATFFS SELVA CENTRAL	21	1,554,689	100 %
ATFFS SIERRA CENTRAL	25	949,688	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	<b>33,900,022</b>	

**NOTA:** El nivel de cumplimiento del avance físico ha sido truncado en 100%.

Fuente: Aplicativo CEPLAN v1.0

### **Principales acciones relacionadas a las actividades operativas / inversiones ejecutadas durante el primer semestre de 2022**

De acuerdo con la información registrada en el Aplicativo CEPLAN v1.0, el cumplimiento en la ejecución del POI se rige básicamente por el registro de avances, así como la reportada por cada Centro de Costo durante el primer semestre de 2022; sobre dicha base, se describen las principales acciones ejecutadas teniendo en consideración las limitaciones y dificultades ocasionadas por el aún estado de emergencia sanitaria de la Covid-19:

**Gestión de la información, catastro, zonificación y ordenamiento forestal**

- Avance y mejoras a la página web del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, que integra y vincula los módulos, submódulos y componentes que lo conforman.
- Elaboración del Plan de Trabajo con el Subcomité de Incendios Forestales de la Red Nacional de Alertas Tempranas - RNAT.
- Se actualizaron los contenidos relevantes del Portal web del Módulo de Inventarios que se encuentra en ambiente de producción para el acceso y descarga del público en general, que contiene los reportes interactivos, infografías, publicaciones, mapas, galerías de fotos, herramientas y enlaces de interés en temas de inventarios y evaluación de recursos.
- Se encuentra en proceso de culminación el Proyecto: Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales, financiado a través de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). El proyecto se encuentra en ejecución con un avance al 95%.
- Se han registrado 28,405 Focos de Calor y 557 Alertas de Incendio Forestal, que son remitidos 2 veces al día mediante la plataforma del submódulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal.
- Se han generado 404 Reportes de Focos de Calor (diario) para su difusión a las autoridades locales, regionales, comunidades rurales e indígenas, así como a las instituciones involucradas en la gestión de riesgos ante incendios forestales, a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, para las acciones de confirmación y acción oportuna.
- Se generaron los datos de las cicatrices de los incendios forestales registrados en el año 2016, para los departamentos de Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, Puno y Tumbes.
- Se culminó con la generación del mapa de cicatrices de incendios forestales a nivel nacional, correspondiente al año 2017 y 2021.
- Se elaboraron 09 informes técnicos regionales de cicatrices de incendio forestal, en los departamentos de Cusco, Cajamarca, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Pasco.
- Se fortalecieron capacidades a las comunidades nativas de San Martín en los temas de monitoreo y vigilancia forestal, así como la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre y sus sedes de Padre Abad y Atalaya en el departamento de Ucayali, en el procesamiento de imágenes con drones.
- Se brindó asistencia técnica y seguimiento a la creación, implementación y operatividad de las Unidades de Monitoreo Satelital en los departamentos de San Martín y Ucayali.
- Se aprobaron 801,624.69 ha. zonificadas del Módulo I del departamento de Amazonas. Asimismo, se cuenta con el 19.37% (24.3 millones de hectáreas) con zonificación forestal (ZF) en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas, sobre las cuales se pueden otorgar derechos de aprovechamiento.
- Se viene elaborando el estudio de cartografía básica del departamento de Arequipa, así como los estudios forestal y uso actual de la tierra con énfasis en sistemas agroforestales.
- Se realizaron 07 talleres presenciales de socialización dirigido a Apus de 60 comunidades nativas, asimismo se realizaron visitas programadas a 17 gobiernos locales, todas estas acciones con el objetivo de socializar las propuestas de UOF BPP, BP.
- Los Bosques de Producción Permanente (BPP) creados entre los años 2000 y 2002 con una superficie de 25'570,884 ha. se establecieron en diez (10) departamentos: Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huánuco, Cusco, Ayacucho, Puno, Junín y Pasco, posteriormente, producto principalmente de la

actualización del catastro rural de predios privados y comunidades nativas y campesinas, los BPP han pasado por una serie de redimensionamientos. Al 10 de marzo de 2022 el área de los BPP asciende a 15'160,695.3742 ha, como resultado del redimensionamiento de los BPP, mientras que los Bosques Protectores cuentan con una área de 170,901 ha y los bosques locales con un área de 109,981 ha.

- Se cuenta con 10.14 millones de ha. bajo manejo forestal (2,246 títulos habilitantes) los cuales se encuentran incorporados en el catastro forestal y disponibles a través del Portal GEOSERFOR.
- Se cuenta con el inventario Nacional Forestal del Perú al 32% de ejecución, con información relevante del estado y diversidad de la flora y fauna de los bosques del país, así como reservas de biomasa y carbono.
- Se conformó el Equipo de Trabajo entre SERFOR, ATFFS y Gores Cusco y Tacna para la identificación de ecosistemas frágiles sectoriales del departamento (09 propuestas verificadas en campo Cusco y 23 en Tacna).
- Se cuenta con 186 ecosistemas frágiles identificados, que abarcan 5'101,357.36 ha. en 16 departamentos a nivel nacional en las que se incluye los bosques tropicales, bosques montanos, bofedales y ecosistemas de vegetación no boscosa.
- Se encuentra en ejecución el Proyecto SATREPS con la UNALM, la JICA y el FFPRI de Japón (2022- 2027), para proponer un modelo de sistema integrado de manejo forestal para la conservación de ecosistemas forestales de montaña en la región andina - amazónica, (en Apurímac, Cusco y Puno).
- Se actualizó la información del Registro Nacional de Plantaciones Forestales en el Componente Estadístico del SNIFFS, así como la información de captura y esquila de vicuñas vivas para su aprovechamiento.
- Se desarrollaron los talleres: "Articulación de los reportes de monitoreo de deforestación antrópica para las acciones de control forestal desde el nivel nacional al regional" y "Intercambio de experiencias en el Uso de Drones para los casos de reportes de deforestación", en las ciudades de Pucallpa y Tarapoto, con la participación de las ARFFS, de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Materia Ambiental, Ejército, PNP, Organizaciones indígenas, SERNANP, DICAPI entre otros.
- Se tiene la aprobación del PIP 3 Componente 3 en la Optimización de la Gestión del Ordenamiento Forestal para desarrollar las actividades y acciones en el tema de monitoreo satelital de la deforestación y tala para el nivel nacional (SERFOR) y para el nivel regional (regiones priorizadas).
- Se está elaborando el informe de existencia del volumen de la madera producto del inventario de plantaciones en Porcón - Cajamarca.
- Se terminó el desarrollo del aplicativo informático de Automatización de la interoperabilidad de la Información Geográfica, que tiene como objetivo actualizar la información proveniente de otros sectores y niveles de gobierno a través de la interoperabilidad con SERFOR.

### **Políticas y competitividad forestal y de fauna silvestre**

- Se aprobaron 06 normativas propuestas y se publicaron 02 para recibir aportes. Como principales normas se mencionan: el Decreto Supremo del Reglamento para la Transformación Primaria y Transformación Secundaria de Productos Forestales Maderables que se encuentra publicada para recepción de aportes de la ciudadanía través de la RM N° 00021-2022-PRODUCE; destacar la aprobación del Lineamiento para la elaboración de planes de manejo aplicables a zoológicos; la cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies "sajino" y "huangana" provenientes de la caza de subsistencia (despojos no comestibles); así como la

- Exclusión del ecosistema frágil denominado "Codo del Pozuzo" con una extensión de 9,623.95 ha., de la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.
- Se han emitido 170 opiniones a proyectos de normas (proyectos de ley, reglamentos, otros), convenios u otros.
  - Se emitió opinión sobre propuesta de compromiso relativo a la tala ilegal, a ser incluido en el Plan de Acción de Loja, en el marco del Gabinete Binacional Perú - Ecuador; así como a 44 documentos relacionados a propuesta de norma (lineamientos, decretos supremos, resoluciones directoriales, etc.) relacionadas a gestión, trazabilidad, prevención y control, la misma que es la norma que se menciona como aprobada.
  - Se elaboraron y publicaron los documentos técnicos "Guía de identificación de insectos asociados a algarrobo. Vol. I: Tumbes", "Avances y vacíos de información sobre la tara" y la "Guía de pastos palatables para vicuñas".
  - Se viene implementando el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica (CyAT) para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre2022.
  - En el marco del Fondo AgroPerú se promocionaron los 3 programas de financiamiento directo (PFD) vinculados al sector forestal, con un desembolso total de S/ 1'066,561.80 soles:
    - Plantaciones Forestales Comerciales.
    - Acopio, Transformación y Comercialización agrícola (el cual también considera productos forestales)
    - Cadenas productivas forestales no maderables priorizados en Madre de Dios.
  - Adicionalmente, se aprobaron 3 programas de financiamiento directo para pequeños productores vinculados a plantaciones forestales, a productos no maderables, y a vicuñas.
  - En el marco del Fondo Agroperu se elaboró un nuevo programa de financiamiento, vinculado a cadenas productivas forestales no maderables priorizadas a nivel nacional.
  - Se trabajaron nuevas fichas de homologación de productos de madera: Durmientes para vías férreas (pre-publicada), puertas para exteriores y poste de alumbrado público (elaboradas).
  - Se inició la validación de áreas potenciales para plantaciones forestales comerciales identificadas en los departamentos de San Martín y Ucayali.
  - Se brindó asistencia técnica a la ATFFS-Cajamarca (Sede San Ignacio), para el proceso de los contratos en Sesión en Uso de los sistemas agroforestales para su posterior inscripción en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales y su vinculación a la planta de transformación de Bajo Ihuamaca en San Ignacio; así como a la comunidad campesina San Bartolomé en el manejo del vivero, revegetación, instalación de plantaciones forestales, manejo de regeneración natural, seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo 2022.
  - Se culminaron las evaluaciones del proyecto "Sanidad en vicuñas" en 13 comunidades campesinas.
  - Se inició el estudio de investigación sobre el pingüino de Humboldt en la ciudad de Pisco, con el apoyo de ACOREMA.

### **Gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre**

- Se emitieron 566 actos administrativos y opiniones técnicas, sobre requerimientos de 197 proyectos de inversión pública, privada y/o capital mixto, considerando que son proyectos que se desarrollaran en 18 departamentos del Perú, de los sectores de agricultura, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, saneamiento, transporte y vivienda.
- Se atendieron 57 IGAFOM de los procesos de formalización minera de 06 departamentos.

- Se continúa con el proceso de construcción del software del Módulo de Control (MC-SNIFFS), con el apoyo del Proyecto ProBosques - USAID, y la participación de representantes de las regiones.
- Se supervisaron 243 embarques de exportación de especies CITES, de los cuales, 166 pertenecen a fauna silvestre, 43 recursos forestales maderables y 34 recursos forestales no maderables.
- Se realizaron 20 inspecciones oculares de especies CITES, de las cuales se inspeccionaron 1,511 árboles de caoba y cedro, en una superficie total de 41,416.92 ha.
- Se recibió, registró y canalizó un total de 565 denuncias (317 en materia forestal y 248 en materia de fauna silvestre).
- Se proyectó un total de 503 documentos (412 resoluciones de instrucción, 15 informes finales de instrucción y 76 resoluciones directoriales).
- Se emitieron 182 informes fundamentados.
- Implementación del nuevo Reglamento sobre acceso a los recursos genéticos de especies de flora silvestre.
- Se propuso y gestionó la promulgación del Decreto Supremo N° 013-2022-MIDAGRI, el cual establece la disposición de los Puestos de Control Estratégicos (PCE), que incluye entre otros, los criterios para que SERFOR establezca los PCE a nivel nacional y las acciones de supervisión a su cargo.
- Se efectuó la publicación digital de la Guía de Conformación de Mesas Técnicas Regionales de Restauración.
- Se llevó a cabo la capacitación en temas de procedimientos de investigación científica de flora silvestre. identificación y establecimiento de los Hábitats críticos y sus medidas de conservación, de conformidad con los “Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación”, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE.
- Se desarrollaron acciones para la prevención, preparación, respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales y rehabilitación de áreas quemadas.
- Se capacitaron a los productores de la cadena productiva de la tara en los departamentos de Cajamarca, La Libertad y Ancash.
- Se realizó el Seminario “Actualización sobre efectos de la resistencia antiparasitarios (Ivermectina) en vicuñas”, el cual estuvo dirigido a los GORES; SERNANP, SENASA, ATFFS y Direcciones de Línea de SERFOR, que tienen competencia en la gestión de la vicuña.
- Se elaboró la “Guía Orientadora para acceder a los Recursos Genéticos y sus derivados en el Perú, Flora y Fauna Silvestre y sus microorganismos asociados”.
- Se han emitido 54 permisos de exportación CITES, que amparan la exportación de 2,628.12 kg de fibra (descerdada y predescerdada), 128 prendas y 3,766 Kg de hilo elaborado con fibra de vicuña; 04 certificados de reexportación para 11 prendas de vestir elaboradas con 100% pelo de guanaco; 04 permisos de importación siendo 01 permiso de importación para 200 metros de tela jacket, 01 permiso de importación para 225 prendas de vestir y 02 permisos de importación para 187.00 Kg de hilo cardado; asimismo, se suscribieron 05 convenios específicos para el otorgamiento de la licencia de uso de Marca VICUÑA-PERU.
- Se emitieron 36 permisos de exportación CITES de especies de fauna silvestre con fines comerciales, lo cual posibilitó la exportación de fauna viva de las especies Podocnemis unifilis, chelonoidis denticulata, Dracaena guianensis, Boa constrictor y subproductos de Pecari Titajaccu a partir de zoocriaderos o manejo de caza por subsistencia.
- Se otorgó un total de 155 derechos de aprovechamiento referidos a resoluciones de autorizaciones de investigación científica, resoluciones de modificación y transferencias de titularidad de autorización de investigación.

- Se emitieron 21 certificados de inscripción en el RUCSSP que corresponden a 1'933,084.04 Kg. de fibra de vicuña (pre-descerdada y descerdada) y 144 prendas de vestir elaboradas con 100% fibra de vicuña.
- Se emitieron 08 DEMAS en la región Ayacucho equivalente a un total de 10,181.54 ha para manejo y 2,463 vicuñas bajo custodia y usufructo; 06 solicitudes de desistimiento al procedimiento.
- Se brindó apoyo a la ATFFS Lima en las actividades que se ejecutan respecto del derrame de petróleo en ventanilla: patrullaje en playas, evaluación poblacional de la fauna silvestre, centros de acopio y apoyo en el registro de animales en PATPAL.
- Se ha logrado la revisión de 3,232 especies de fauna silvestre a nivel nacional, lo que corresponde a seis veces más el esfuerzo realizado en comparación con el DS 004-2014-MINAGRI.

### **Gestión del conocimiento forestal y de fauna silvestre**

- Se ha elaborado el documento denominado “Estrategia para la internalización de la Gestión del Conocimiento en la toma de decisiones Forestal y de Fauna Silvestre - 2022”, el cual comprende el desarrollo de 5 sesiones en cada región.
- Intercambio de experiencias y conocimientos entre 150 funcionarios de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre 15 especialistas de las organizaciones indígenas adscritas a AIDESEP de los departamentos de Amazonas; Huánuco, Junín, Loreto, San Martín, Pasco y Ucayali, sobre la gestión del manejo forestal comunitario.
- Sensibilización a 800 ciudadanos indígenas de los departamentos de Amazonas, Junín y Ucayali, sobre la aplicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°29763 a través de la difusión de 7 microprogramas radiales sobre la gestión forestal y de fauna silvestre en comunidades nativas tanto en la lengua castellano y la lengua awajun.
- Se elaboró el Informe de Resultados del Plan Anual de Seguimiento 2021.
- Elaboración y seguimiento al proceso de aprobación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR, periodo 2022.
- Se efectuó el seguimiento a 02 intervenciones multisectoriales donde el SERFOR viene participando: 1. Seguimiento a los Ejes de la Política Nacional Agraria - PNA, al cierre del trimestre IV del 2021 (para MIDAGRI); y 2. Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS, correspondiente al trimestre IV del 2021 (para MIDIS).
- Se logró la aprobación del Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de Políticas, Estrategias, Programas, Planes y Proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR.
- Se formuló la propuesta del documento denominado “Balance y Perspectiva del SINAFOR”, que contiene una propuesta de gestión de la Hoja de Ruta del SINAFOR.
- Se presentó el informe de evaluación de resultados de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, año 2021, así como el reporte de cumplimiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se ha iniciado la formulación de un plan de mejora de la implementación de las funciones transferidas “e” y “q”, con 06 Gobiernos Regionales.

### **Órganos Desconcentrados**

- Se ejecutaron 469 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, por infringir la legislación forestal y de fauna silvestre.

- Se emitieron 1,204 guías de transporte forestal y 986 licencias de caza deportiva otorgadas por las ATFFS.
- Se registraron 198 plantaciones forestales en más de 580 hectáreas.
- Se llevaron a cabo eventos de sensibilización a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna, logrando beneficiar a 3,561 personas.
- Se capacitaron a 3,169 productores y manejadores forestales.
- Se brindó asistencia técnica a 408 personas en manejo silvicultural de los bosques y viveros forestales.
- Se emitieron 52 autorizaciones y 39 permisos de derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- Se otorgaron 174 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos otorgadas.
- Se ejecutaron 41 operativos inopinados con la PNP y la FEMA.
- Se emitieron 3,269 guías de transporte forestal y de fauna silvestre; asimismo se aprobaron 31 DEMAS.
- Se llevaron a cabo 45 eventos de capacitación y asistencia técnica a 3,070 personas en protección de fauna silvestre, plantaciones forestales, manejo de libro de operaciones y manejo sostenible de vicuñas, silvicultura y otros.
- Se han realizado 25 eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, con un total de 1,038 participantes, en las ATFFS de Cajamarca, Puno, Selva Central, Ancash y Moquegua-Tacna.
- Se ejecutaron 83 diligencias e inspecciones convocadas por la FEMA.
- Se concluyeron 119 Procedimientos Administrativos Sancionadores, por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre.
- Se registraron 185 resoluciones administrativas sancionadoras.
- Se otorgaron un total de 20 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación y/o depósitos.

### **Gestión administrativa y apoyo**

- El nivel de ejecución a nivel del pliego al 24 de julio 2022, asciende a la suma de S/ 33.9 MM.
- Se sustentó la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego SERFOR 2023-2025.
- Se gestionó ante la Dirección General de Tesoro Público del MEF, la autorización del primer desembolso para ejecución del Programa con el KfW, compromiso ascendente a S/ 55.96 MM.
- Se formuló la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2029-2024, al año 2027.
- Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025.
- Se elaboraron los Informes de Evaluación de implementación del POI, (segundo semestre del año 2021) y del PEI 2019-2024 (año 2021).
- Se conformaron 04 Unidades Funcionales de Enlace (UFE) en las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín.
- Se implementó en el SGD, el Manual de Operaciones de la ATFFS Sierra Central.
- Se difundió la segunda temporada del primer podcast del sector forestal y de fauna silvestre del país, "Latidos del Bosque", que en su primera temporada emitió siete episodios y cuenta con más de 3500 reproducciones.
- Semanalmente se publica el micronoticiero "2 Minutos con SERFOR", el mismo que difunde algunas de las principales noticias institucionales.
- Se desarrolló el API REST de consulta de información de emisión de Caza Deportiva por parte de SUCAMEC.

- Se atendieron 2,469 consultas hechas por los usuarios a través del correo [informes@serfor.gob.pe](mailto:informes@serfor.gob.pe), 9,093 llamadas a la Central telefónica y 536 solicitudes de acceso a la información pública.
- Elaboración del Plan de Transición del protocolo IPV6 y del Plan de Trabajo para implementación del Sistema de Gestión de Seguridad (SGSI) basado en NTP ISO/IEC 27001:2014.
- Participación del SERFOR en el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Colombia.
- Se suscribió un convenio interinstitucional entre CONCYTEC y el Servicio Forestal de Corea (KFS).
- Se cerró el ciclo 2021 del Subsistema del Gestión del Rendimiento y del ciclo 2021 del Plan de Desarrollo de Personas.
- Se aprobaron los Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes de los siguientes proyectos de inversión: PI 2510596 - PC Chontachaca, aprobado con Resolución Directoral N° 006-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (01FEB2022) y PI 2509100 - Cóndor Andino, aprobado con Resolución Directoral N° 015-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (15FEB2022).
- A través de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Racionalización, se remitieron las propuestas de tres (3) inversiones a la Dirección de Patrimonio Forestal para su opinión técnica, estas inversiones se encuentran en proceso de viabilidad; en Recuperación de Ecosistemas Degradados en los departamentos Arequipa, Cusco y Cajamarca.

### Gestión de proyectos del Programa de Inversión KFW

#### 1. PI 2454392 - Plantaciones

El PI 2454392 - Plantaciones, considera el mejoramiento del entorno para las plantaciones forestales comerciales, a través del desarrollo de: i) mejora del entorno para las plantaciones forestales comerciales; ii) optimización de factores de producción forestal para la competitividad; iii) fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad de las plantaciones forestales comerciales; y, iv) mejora del acceso a recursos financieros para plantaciones forestales comerciales. Además del mejoramiento del acceso de recursos financieros para promover plantaciones en 30,000 ha, a través de un Fondo Concursable de 70.3 Millones de Soles.

El proyecto cuenta al 30JUN2022 con PIM ascendente a S/ 6,352,635; en relación a la programación física de la inversión, para el presente año fiscal se tiene programada la aprobación del ET/DE del proyecto para el mes de AGO2022 e inicio de su ejecución física.

Con relación a las actividades operativas ejecutadas durante el 1er semestre del 2022, se señala lo siguiente:

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER SEMESTRE			COMENTARIO
			PROG	EJEC	%	
1	AOI00150301121: MEJORA DEL ENTORNO PARA PLANTACIONES PI 2454392 – PLANTACIONES	DOCUMENTO	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.
2	AOI00150301174: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PI 2454392 - PLANTACIONES	DOCUMENTO	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.

## 2. PI 2455355 - Bosques

El PI 2455355 - Bosques, considera la implementación de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre con sus UTMFC para la atención eficiente de las áreas priorizadas, fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de los bosques naturales mediante a través del financiamiento de Planes de Negocios para pequeños y medianos productores, transformadoras y comunidades. Asimismo, considera el mejoramiento de la transformación primaria y valor agregado con enfoque al mercado a través del desarrollo de sistemas de información, la promoción de la innovación tecnológica y el posicionamiento de la madera nacional en mercados nacionales e internacionales.

El proyecto cuenta al 30JUN2022 con PIM ascendente a S/ 43,706,645; en relación a la programación física de la inversión, para el presente año fiscal se tiene programado el inicio del proceso de licitación para la elaboración del ET/DE del proyecto a través de las directrices de contrataciones del KfW para el mes de AGO2022.

Con relación a las actividades operativas ejecutadas durante el 1er Semestre del 2022, se señala lo siguiente:

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER SEMESTRE			COMENTARIO
			PROG	EJEC	%	
1	AOI00150301175 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - PI 2455355	DOCUMENTO	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.
2	AOI00150301111: BOSQUES MANEJADOS SOSTENIBLEMENTE PI 2455355 - PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	2	2	100	Informe de avance de la elaboración de los términos de Referencia de la contratación para la formulación del documento equivalente del PI Bosques, e iniciar el proceso de licitación bajo las Directrices de contrataciones del KfW
3	AOI00150301443: MEJORA DE ACCESO AL RECURSO FORESTAL PI 2455355 - PRODUCCIÓN	INFORME	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.

## 3. PI 2452861 - Ordenamiento

El PI 2452861 - Ordenamiento, considera el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de participación para el proceso de zonificación forestal de los departamentos de Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. Asimismo, la optimización de las unidades y de la gestión de ordenamiento forestal, mediante la implementación de unidades de ordenamiento forestal, información de Unidad Operativa Funcional (UOF) establecidas en zonas productivas, planes de gestión de unidades de

ordenamiento forestal, monitoreo del patrimonio forestal, optimización del catastro forestal, y el fortalecimiento de la autoridad para la gestión del ordenamiento forestal.

El proyecto cuenta al 30JUN2022 con PIM ascendente a S/ 38,610,442; en relación a la programación física de la inversión, para el presente año fiscal se tiene programado el inicio del proceso de licitación para la elaboración del ET/DE del proyecto a través de las directrices de contrataciones del KfW para el mes de AGO2022.

Con relación a las actividades operativas ejecutadas durante el 1er Semestre del 2022, se señala lo siguiente:

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER SEMESTRE			COMENTARIO
			PROG	EJEC	%	
1	AOI00150301176: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PI 2452861 - ORDENAMIENTO	DOCUMENTO	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.
2	AOI00150301113: SERVICIO DE INFORMACIÓN MEJORADA PARA ZONIFICACIÓN PI 2452861 - ORDENAMIENTO	DOCUMENTO	0	0	-	No se programaron metas físicas para el periodo de evaluación.

#### 4. PROG 2332872 - Gestión del Programa

La gestión de Programa cuenta al 30JUN2022 con PIM ascendente a S/ 3,441,176; en relación con la programación física de la inversión, para el presente año fiscal se tiene programada la aprobación del Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora 003, implementación de 9 UGR (Unidades de Gobiernos Regionales), Instalación del Comité Directivo y contratación del personal clave, entre otros.

Con relación a las actividades operativas ejecutadas durante el 1er Semestre del 2022, se señala lo siguiente:

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER SEMESTRE			COMENTARIO
			PROG	EJEC	%	
1	AOI00150301453: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO - PI 2332872	DOCUMENTO	2	2	100	Informes de gestión del programa en relación a los avances de la implementación del Programa

#### 1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Se llevaron a cabo las siguientes medidas para la ejecución de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), que coadyuvaron al cumplimiento de las Acciones Estratégicas institucionales (AEI):

- En la sede central del SERFOR, se retomaron de manera progresiva las laborares en presenciales alternando con la forma mixta (presencial y remoto) a fin de atender las actividades propias de cada Oficina o Dirección, promoviéndose el uso de herramientas tecnológicas de información y

comunicación como alternativa para el desarrollo de las actividades vinculadas a la promoción de la gestión forestal y de fauna silvestre y la gestión administrativa.

- Se mantuvieron coordinaciones permanentes con las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre; así como con entidades de los tres niveles de gobierno (GN, GR y GL) para lograr mejorar la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Para la ejecución de intervenciones, así como la atención de diversos trámites administrativos y otros trabajos de campo (presencial), se tuvo el cuidado y la protección respectiva, lo que ha permitido la recaudación de recursos a favor del SERFOR por conceptos como el otorgamiento por derechos de aprovechamiento al recurso forestal maderable y no maderable, así como el pago de multas por infracciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con actores claves (GOREs, MINAM, MIDAGRI, SERFOR, MININTER, PRODUCE) para explicar la estrategia de intervención y generar acuerdos para ejecutar los diferentes estudios, servicios y actividades programadas.
- Se difundió periódicamente la asignación (PIM) y ejecución presupuestal entre todas las dependencias del SERFOR, con la finalidad de contar con una mejor gestión de las actividades programadas en el POI 2022.
- Se gestionaron mayores recursos financieros durante el primer semestre 2022, con la finalidad de atender diversas inversiones, cumplir con obligaciones judiciales, así como para cubrir los gastos operativos que permitan el adecuado funcionamiento del SERFOR.
- Se llevaron a cabo acciones conjuntas con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que permitieron un adecuado proceso del planeamiento institucional.
- Se llevaron a cabo coordinaciones con instituciones y organizaciones vinculadas a la administración y el control forestal y de fauna silvestre (rondas campesinas, comunidades campesinas, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación - Ministerio Público, Aduanas, SENASA, SERNANP, GORES y otras).
- Se aseguró la gestión administrativa para llevar a cabo los procesos de selección, contrataciones, pagos a proveedores, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y de vehículos a nivel nacional, realización de capacitaciones, cubrir gastos de transporte, entre otros.
- Se realizó el seguimiento respectivo para cumplimiento de los contratos de diversos servicios que permiten la operatividad y mantenimiento del SERFOR (alquiler de inmuebles, energía eléctrica, agua, telefonía fija y móvil, entre otros).

#### **1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI**

A continuación, se presenta las principales acciones que deben ser adoptadas, con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de las metas programadas a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del SERFOR:

- Impulsar el otorgamiento de nuevas concesiones forestales (concesiones forestales, bosques locales, permisos y autorizaciones), poniendo a disposición de los usuarios el acceso a las unidades de aprovechamiento que cumplen con los requisitos y se encuentren saneadas para dicho proceso; así como supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los títulos otorgados.
- Promover las plantaciones forestales (maderables y no maderables) de acuerdo con la zonificación forestal y los lineamientos establecidos en la normativa vigente, a escala industrial con responsabilidad social, asegurando el derecho a la tierra y la gobernanza, permitiendo atraer mayores inversiones en el ámbito forestal y de fauna silvestre.
- Impulsar el proceso de Zonificación Forestal, apoyando y brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, a través de la suscripción de compromisos y el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos en regiones, considerando el cambio de gestión en dichos ámbitos, para el año 2023.
- Concluir con la implementación del Programa de Inversión “Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú (KfW)” - ejecución de 3 proyectos de inversión (PI):
  - ✓ PI 1 Mejoramiento del fomento de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo productivo forestal
  - ✓ PI 2 Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales
  - ✓ PI 3 Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal
- Desarrollar, fortalecer e iniciar el plan de despliegue del proceso de integración e interoperabilidad de los módulos y componentes del SNIFFS en los diversos temas del ámbito forestal y de fauna silvestre, dentro del alcance de cada uno de los sistemas internos y externos involucrados.
- Con la reactivación del SINAFOR, se debe sincerar y subsanar el vacío de información, mediante comunicaciones a los miembros del SINAFOR solicitando la presentación de sus planes, programas, proyectos y actividades, y contar con dicha información antes de cerrar el año 2022.
- Continuar con la promoción para la colocación de S/ 650 mil soles, a través del Programa de Financiamiento Directo para Cadenas Productivas Forestales No Maderables Priorizadas en el departamento de Madre de Dios, que beneficiará a 38 pequeños productores de castaña.
- Continuar con la promoción para la colocación de S/ 150 mil a través del Programa de Financiamiento Directo de Plantaciones Forestales, beneficiando a 12 productores forestales.
- Para mejorar la implementación del PEI, será necesario continuar con los cursos virtuales (plataformas tecnológicas) que deberán ser complementados, en la medida de lo posible, con trabajo de campo y la asistencia técnica respectiva, manteniendo los protocolos de seguridad establecidos por la propagación de la Covid-19.
- Optimizar los procedimientos del SERFOR en el marco de la modernización de la gestión pública, orientada a la creación de valor público en una determinada

actividad o servicio a cargo de las entidades públicas.

- Concluir con el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, debido que a la fecha el SERFOR ha concluido con el desarrollo de la 3ra. etapa de dicho proceso de tránsito, por lo que el porcentaje de avance se estima en 75.0%.

## 2. Conclusiones

- El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, inició el año con una asignación presupuestal ascendente a S/ 154,008,216 soles, mientras que al cierre del primer semestre de 2022, su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 157,502,409 soles, logrando ejecutar el monto de S/ 33,900,022 soles, lo cual representa el 21.5% de avance.
- Las modificaciones presupuestales se dieron como producto de las incorporaciones de recursos para atender diversos temas como cubrir gastos básicos de la entidad, el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, así como para continuar con la ejecución del Proyecto de la OIMT "Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en la República del Perú", los cuales se realizaron por las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y, Donaciones y Transferencias.
- Asimismo, se precisa que el Programa de Inversión: Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú (KFW), contó con un presupuesto asignado, al término del primer semestre de 2022, ascendente a S/ 92,110,898 soles, para la implementación y formulación de los estudios definitivos / expediente técnico de los proyectos de inversión que lo conforman, de los cuales sólo se ejecutó el 0.95%.
- Se efectuaron coordinaciones permanentes con las diferentes dependencias del SERFOR para el reajuste o reprogramación de metas físicas y financieras, en caso correspondiera; así como para el registro de avances de sus actividades operativas a través del aplicativo CEPLAN v1.0.
- Durante el primer semestre de 2022, la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI), asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI, se tuvo el siguiente cumplimiento físico y financiero:

### CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN FINANCIERA, POR AEI

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE FÍSICO (*)	EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.01.01	95.8%	S/ 2,389,409
AEI.01.02	100.0%	S/ 1,322,815
AEI.01.03	100.0%	S/ 8,591,288
AEI.01.04	100.0%	S/ 1,470,285
AEI.01.05	100.0%	S/ 4,696,942
AEI.01.06	100.0%	S/ 239,148
AEI.01.07	100.0%	S/ 1,061,912
AEI.02.01	100.0%	S/ 534,547
AEI.03.01	100.0%	S/ 3,001,799
AEI.03.02	100.0%	S/ 10,591,876

(\*) El cumplimiento de las metas físicas que superaron su programación, ha sido truncado en 100%

De lo descrito en el cuadro precedente, se colige que el promedio de ejecución física tuvo un avance de 93.7%, mientras que se logró ejecutar un total de S/ 33,900,022 soles, en 466 actividades operativas que contaron con información completa, de acuerdo al registro en el Aplicativo CEPLAN v1.0.

- La Unidad Ejecutora 001 - SERFOR, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 ascendente a S/ 98,127,121.00, para la ejecución de 12 inversiones en fase de ejecución, y la elaboración de estudios de preinversión, según la distribución siguiente:

#### **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PIM 2022 POR INVERSIÓN (SOLES)**

Nº	CUI	INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	DEVENGADO A DIC2021	SALDO POR EJECUTAR	PIM 2022
	UE001		<b>38,406,872</b>	<b>5,168,105</b>	<b>33,238,767</b>	<b>5,932,223</b>
1	2510596	PI 2510596 - PC Chontachaca	1,880,769	30,886	1,849,883	1,771,461
2	2510527	PI 2510527 - PC Santa Lucía	1,027,125	11,186	1,015,939	1,015,939
3	2499861	PI 2499861 - ATFFS Lima	1,911,844	1,857,224	54,620	54,620
4	2501660	PI 2501660 - PC San Gabán	1,548,785	1,464,698	84,087	84,087
5	2319877	PI 2319877 - ATFFS Arequipa	1,890,778	1,452,811	437,967	57,461
6	2449211	PI 2449211 - Vicuña	6,211,820	156,000	6,055,820	1,323,553
7	2509100	PI 2509100 - Cóndor Andino	8,560,769	195,301	8,365,468	1,158,381
8	2543158	PI 2543158 - RED Arequipa	10,015,461	0	10,015,461	295,101
9	2540720	PI 2540720 - RED Apurímac	5,359,521	0	5,359,521	171,620
	PROGRAMA KFW		<b>426,708,071</b>	<b>106,481</b>	<b>426,601,590</b>	<b>92,110,898</b>
10	2332872	PI 233282 - Gestión del Programa	38,791,531	106,481	38,685,050	3,441,176
11	2452861	PI 2452861 - Ordenamiento	132,511,729	0	132,511,729	38,610,442
11	2455355	PI 2455355 - Bosques	124,688,271	0	124,688,271	43,706,645
12	2454392	PI 2454392 - Plantaciones	130,716,540	0	130,716,540	6,352,635
	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84,000</b>
		Estudios de Preinversión	0	0	0	84,000
		<b>TOTAL</b>	<b>465,114,943</b>	<b>5,274,586</b>	<b>459,840,357</b>	<b>98,127,121</b>

- De acuerdo con lo señalado en el presente reporte, en el primer semestre de 2022, se ha cumplido la ejecución de las metas físicas programadas, correspondientes a las inversiones, con excepción de los retrasos producidos por la demora en los estudios de mercado para la adquisición de equipamiento. A nivel financiero, se ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

#### **EJECUCIÓN FINANCIERA AL 1ER SEMESTRE DEL 2022 (SOLES)**

Nº	INVERSIÓN	PIM 2022	DEVENGADO AL 30JUN2022	%
	UE001	<b>5,932,223</b>	<b>524,040</b>	<b>8.83%</b>
1	PI 2510596 - PC Chontachaca	1,771,461	95,224	5.38%
2	PI 2510527 - PC Santa Lucía	1,015,939	219,360	21.59%
3	PI 2499861 - ATFFS Lima	54,620	36,426	66.69%
4	PI 2501660 - PC San Gabán	84,087	9,500	11.30%
5	PI 2319877 - ATFFS Arequipa	57,461	11,400	19.84%
6	PI 2449211 - Vicuña	1,323,553	55,840	4.22%
7	PI 2509100 - Cóndor Andino	1,158,381	63,075	5.45%
8	PI 2543158 - RED Arequipa	295,101	16,640	5.64%
9	PI 2540720 - RED Apurímac	171,620	16,575	9.66%
	PROGRAMA KFW	<b>92,110,898</b>	<b>877,602</b>	<b>0.95%</b>
1	PI 2332872 - Gestión del Programa	3,441,176	322,521	9.37%
2	PI 2452861 - Ordenamiento	38,610,442	378,223	0.98%
3	PI 2455355 - Bosques	43,706,645	150,858	0.35%

Nº	INVERSIÓN	PIM 2022	DEVENGADO AL 30JUN2022	%
4	PI 2454392 - Plantaciones	6,352,635	26,000	0.41%
	<b>PREINVERSION</b>	<b>84,000</b>	<b>60,324</b>	<b>71.81%</b>
1	Estudios de Preinversión	84,000	60,324	71.81%
	<b>TOTAL</b>	<b>98,127,121</b>	<b>1,465,077</b>	<b>1.49%</b>

- En ese sentido, el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al primer semestre de 2022, ha sido elaborado sobre la base de los informes cualitativos remitidos por cada uno de los Centros de Costo del SERFOR, así como los reportes descargados del Aplicativo CEPLAN v1.0.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), emitió Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2022/CEPLAN/PCD, de fecha 22 de julio de 2022, donde se sustenta la necesidad de prorrogar el plazo de la sección 4.8 de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD, estableciendo como plazo el 30 de setiembre de 2022 para la elaboración, aprobación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar, de los informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondientes al primer semestre de 2022.

### 3. Recomendaciones

Principales medidas que permitirán mejorar la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI):

- Es recomendable continuar con el asesoramiento constante a todos los usuarios de los Centros de Costos, relacionados a temas de planeamiento y presupuesto, con la finalidad de que se maneje y registre información real y confiable referida a la ejecución de metas físicas y financieras.
- Se debe identificar y elaborar propuestas para la mejora de los Órganos Desconcentrados, así como de los puestos de control, con la finalidad de mejorar su operatividad a través de la gestión de inversiones (proyectos o IOARR).
- Continuar con las capacitaciones y asistencias técnicas respecto a las metodologías y procesos agiles para incentivar y motivar al personal en diversos temas administrativos.
- Adquirir e implementar herramientas de tecnológicas de última generación en seguridad de la información y contar con sistemas informáticos que faciliten las labores y permitan la adecuada atención a los usuarios.
- Impulsar la implementación de la Unidad Ejecutora que tendrá a su cargo la ejecución del Programa de Inversión: Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú (KFW).
- Mejorar las condiciones y asignación presupuestal para la ejecución de un mayor número de acciones de inspecciones oculares de especies CITES.
- Incluir indicadores relacionados al monitoreo de la deforestación, acciones de control

forestal y sobre los recursos de fauna silvestre en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SERFOR.

- Concluir con la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y la propuesta de Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Evaluar la oportunidad de reformular el PEI vigente del SERFOR o iniciar las gestiones para formular uno nuevo, en el marco de la actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS), así como las disposiciones sectoriales.
- Priorizar el establecimiento de protocolos de Interoperabilidad para la Zonificación Forestal en las regiones amazónicas.

#### 4. Anexo

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022:
  - [https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/SERFOR\\_REPORTES%20SEG%20POI%20-%201ER.%20SEMESTRE%202022\[F\].pdf](https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/SERFOR_REPORTES%20SEG%20POI%20-%201ER.%20SEMESTRE%202022[F].pdf)